

## SOBRE SITUACION OBREROS CASADOS EN SALITRERAS

N.º 7638

Santiago, 20 de Diciembre de 1934

Señor Ministro:

Con providencia N.º 3650, US. se ha servido pedir informe al tenor del oficio N.º 427 del Senado de la República y en el cual se deja constancia de la petición formulada por el H. Senador don Luis Bustamante en el sentido de que se dirigiera oficio a US., a fin de que se sirva investigar si es efectivo, como se denunció en esa Corporación, que las oficinas salitreras estarían despidiendo sistemáticamente a sus obreros casados.

Al respecto, esta Inspección General se dirigió a las Inspecciones Provinciales de Tarapacá y Antofagasta a objeto de que se investigaran los hechos denunciados y se remitieran los antecedentes que justificaran o negaran esos denuncios.

Las Provinciales aludidas remitieron a

esta Oficina las informaciones necesarias tomadas en el terreno mismo, las que para mayor claridad se han resumido en los cuadros que se acompañan al presente oficio, por Provinciales, y que incluyen los datos pertinentes, hasta Octubre para Tarapacá y hasta Noviembre inclusive para Antofagasta.

El movimiento de obreros en la Provincia de Tarapacá, en los diez primeros meses, arroja un total de salidos para la industria salitrera de 5,758, correspondiendo a solteros 3969, y el saldo a casados. Como se vé el porcentaje de obreros casados salidos es inferior al 50 por ciento.

Para la Provincia de Antofagasta el total de obreros salidos incluyendo los 11 primeros meses del año en curso, corresponde a un total de 3,019, de los cuales 1954 son solteros, y el saldo de 1,065 son casados. Esta proporción también, demuestra la no efectividad de los denuncios hechos en la H. Cámara de Senadores.

Los cuadros que se acompañan detallan las causales de las salidas de obreros.

Es cuanto puedo informar a US. sobre el particular.

# **Mercería Gleisner**

**DELICIAS 1174 — TELEFONO 81775 — CASILLA 2457**

Surtido completo en Mercería, Ferretería, Pinturas, Barnices, artículos para construcciones

ARTICULOS TECNICOS PARA INDUSTRIAS

Maquinarias Agrícolas, Viti-vinícolas e industriales

**M. GLEISNER & Cía. Ltda.**

SUCURSAL: **SANTIAGO**

CASA MATRIZ: **CONCEPCION**

**Salidas de obreros en la Industria Salitrera, desde la vigencia de la Ley 5,350  
a Noviembre de 1934**

**PROVINCIA DE ANTOFAGASTA**

OFICINAS	María Elena y Coya Sur (Tocopilla)			Ghacabuco (Antofagasta)			La Valparaíso (Antofagasta)			Santa Luisa			TOTALES		TOTAL GRAL.
	S.	C.	T.	S.	C.	T.	S.	C.	T.	S.	C.	T.	S.	C.	
Accidentes liquidados .....	1	1	2	.....	3	3	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	5	5
Ausentarse sin permiso.....	.....	.....	.....	25	7	32	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25	7	32
Cambio de nombre .....	.....	.....	.....	1	.....	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	.....	1
Desahucio 6 días.....	225	69	294	7	2	9	57	88	145	.....	.....	.....	289	159	448
Embriguez.....	.....	.....	.....	26	9	35	.....	.....	.....	.....	.....	.....	26	9	35
Enfermo.....	15	9	24	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15	9	24
Fallecidos.....	12	15	27	3	5	8	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15	20	35
Falleros.....	147	29	176	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	147	29	176
Incapacidad.....	.....	.....	.....	2	4	6	.....	.....	.....	.....	2	2	62	6	8
Insubordinación.....	.....	.....	.....	6	1	7	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6	1	7
Mala conducta .....	.....	.....	.....	4	2	6	.....	.....	.....	15	5	20	19	7	26
Prese por la Justicia.....	25	5	30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25	5	30
Robo.....	.....	.....	.....	11	6	17	.....	.....	.....	.....	.....	.....	11	6	17
Reducción personal .....	80	28	108	51	47	98	97	43	140	18	11	29	246	129	375
Servicio Militar.....	29	.....	29	42	.....	42	.....	.....	.....	.....	.....	.....	71	.....	71
TRANSF. a empleados.....	25	22	47	11	8	19	.....	.....	.....	.....	.....	.....	36	30	66
„ a otras oficinas .....	269	196	465	282	279	561	.....	.....	.....	.....	.....	.....	551	475	1,026
Terminación obra.....	.....	.....	.....	23	5	28	.....	.....	.....	8	1	9	31	6	37
Voluntarios .....	284	40	324	29	20	59	72	78	150	52	15	67	437	183	600
<b>TOTALES.....</b>	<b>1,112</b>	<b>414</b>	<b>1,526</b>	<b>523</b>	<b>408</b>	<b>931</b>	<b>226</b>	<b>209</b>	<b>435</b>	<b>34</b>	<b>93</b>	<b>127</b>	<b>1,954</b>	<b>1,065</b>	<b>3,019</b>

NOTA: S.=Solteros.  
C.=Casados.